EXENTO



MODIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº 1425, DE 2020.-

DECRETO N° 380 /2022.-

ARICA, 14 DE ENERO DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 1425, de fecha 10 de febrero de 2020, que nombra Encargada de la Ley de Transparencia a funcionaria Daniela Linares Morales; Ordinario N° 2, de fecha 11 de enjero de 2022, del Coordinador de Ley de Transparencia;

CONSIDERANDO:

 Que, por Ordinario N° 2, de 2022, el Coordinador de la Ley de Transparencia solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 1425 de 2020, relacionado con la Ley de Transparencia;

DECRETO:

 MODIFICASE el Decreto Alcaldicio Nº 1425, de fecha 10 de febrero de 2020, que nombra Encargada de la Ley de Transparencia a funcionaria Daniela Linares Morales; en lo siguiente:

DONDE DICE:

NOMBRASE como Encargada de la Ley de Transparencia a doña DANIELA LINARES MORALES, C.I. N° Contrata, Técnico, Grado 16° y DESIGNASE las siguientes funciones en virtud del cumplimiento de las herramientas del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal:

DEBE DECIR:

NOMBRASE como Encargada de la Oficina de Ley de Transparencia a doña DANIELA LINARES MORALES, C.I. N° Planta Técnico, Grado 16° y DESIGNASE las siguientes funciones en virtud del cumplimiento de las herramientas del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal:

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

RETARIA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes. -

RUOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/bcm. -

c.c. Direc. de Adm. y Finanzas, Direc. de Control, SECPLAN, Ley de Transparencia, Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 2206270